



DECRETO No. 045 de 2017

(enero 27)

“Por medio del cual se hace un nombramiento”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993 y Decreto Nacional 1083 de 2015 y(sic)

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha, al doctor **JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.179, en el cargo de Secretario de Despacho Código 020 Grado 09 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Artículo 2º.- Notificar al doctor **JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO**, el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Artículo 3º.- Comunicar a la Secretaría Distrital del Desarrollo Económico y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto, a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la misma Secretaría.

Artículo 4º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de enero de 2017.

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO

Alcalde Mayor

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.